

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Con base en lo dispuesto en el Título cuarto, Capítulo I, Artículo 46 fracción I inciso D), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al capítulo VII apartado II inciso g), del manual de contabilidad gubernamental emitido por el consejo nacional de armonización contable, se informa que gubernatura cuenta con los siguientes pasivos contingentes: exp: 189/2008, 543/2013, 269/2012 y 980/2013 con corte al 31 de diciembre de 2019

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. CARLOS ENRIQUE IÑIGUEZ ROSIQUE  
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DE LA GUBERNATURA

LIC. HEIDI HERNÁNDEZ FALCÓN  
DIRECTORA GENERAL DE ADMÓN. Y FINANZAS

CONTABLE